



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Acta No. CM-2020-0003.

Fecha 29/01/2020

ACTA DE ADJUDICACION

En uno de los salones de reuniones de **LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**, ubicado en la avenida los Próceres No. 11, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas de la ONAPI, siendo la una y treinta (1:30), horas de la tarde, del día veinte y nueve (29) del mes de Enero del presente año dos mil veinte (2020), se reunieron el Enc. Del departamento Administrativo **Lic. Cendic A. Blanco**, el encargado de Compra el **Sr. Nacol López**, la encargada financiero **Licda. Sarah de la rosa** y el **Sr. Cesar Espejo** como funcionario que solicita el Servicio. Actuando de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por el **Sr. Nacol López**.

El **Sr. Nacol López**, en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente: **Remoción de laminado existente y colocación de nuevos laminado frost con diseño ploteado de logo, para 49 puertas de cristal de ONAPI central.**

AGENDA

PRIMERO: Evaluar y aprobar si procede las ofertas técnicas y económicas, recibidas para el proceso de referencia **ONAPI-DAF-CM-2020-0003**, para la: **Remoción de laminado existente y colocación de nuevos laminado frost con diseño ploteado de logo, para 49 puertas de cristal de ONAPI central.**

SEGUNDO: ADJUDICAR si procede, el proceso de referencia **ONAPI-DAF-CM-2020-0003**, para la: **Remoción de laminado existente y colocación de nuevos laminado frost con diseño ploteado de logo, para 49 puertas de cristal de ONAPI central.**

Acto seguido, el **Sr. Nacol López**, en su ya indicada calidad, expuso que la oficina recibió tres ofertas correspondientes a las siguientes compañías:

No.	Oferentes	Oferta Económica
1.	MW PUERTAS Y VENTANAS, SRL.	144,550.00
2.	JAZ INDUSTRIAL, SRL.	229,500.01
3-	MAR Y LUNA INGENIEROS, SRL	231,457.00



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
“Año de la Innovación y la Competitividad”

Luego de lo antes expuesto, los participantes pasaron a la deliberación y posterior adjudicación del proceso de referencia **ONAPI-DAF-CM-2020-0003** para la: **Remoción de laminado existente y colocación de nuevos laminado frost con diseño plateado de logo, para 49 puertas de cristal de ONAPI central.**

CONSIDERANDO: Que el Artículo 26, de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: “La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

CONSIDERANDO: *Que el Artículo 101 del El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), establece:* “Adjudicación. Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrado por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento”,

CONSIDERANDO: Que la ONAPI debe garantizar que las compras que realice la institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012).

Handwritten signatures and initials:
- Top right: *[Signature]*
- Middle right: *[Signature]*
- Far right: *C.A.B.C.*
- Bottom right: *[Signature]*



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

“Año de la Innovación y la Competitividad”

VISTO: El cuadro de evaluación de ofertas en el portal transaccional contentivo del Resultado de la evaluación del proceso de referencia **ONAPI-DAF-CM-2020-0003**, para la: **Remoción de laminado existente y colocación de nuevos laminado frost con diseño plateado de logo, para 49 puertas de cristal de ONAPI central.**

El encargado administrativo, el funcionario que solicita la encargada financiero y el encargado de compras, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBAN, en todas sus partes el presente informe y recomienda la adjudicación del proceso de referencia **ONAPI-DAF-CM-2020-0003**, para la: **Remoción de laminado existente y colocación de nuevos laminado frost con diseño plateado de logo, para 49 puertas de cristal de ONAPI central.**

SEGUNDO: **ADJUDICA** como al efecto **ADJUDICA**, a la empresa: **JAZ INDUSTRIAL, SRL**, lo siguiente:

		JAZ INDUSTRIAL, SRL		
Descripción	Cantidad	Cantidad	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
Cantidad solicitada				229,500.01
Cantidad Ofertada				229,500.01
Remoción de laminado existente y colocación de nuevos laminado frost con diseño plateado de logo, para 49 puertas de cristal de ONAPI central.	1	1	229,500.01	229,500.01

se adjudica en tercer lugar a **jaz industrial, srl**, en segundo lugar debido a que **MW Puertas y Ventanas, srl** que está en primer lugar presento una oferta muy por debajo de lo presupuestado. por esta razón la propuesta más idónea es la de **Jaz Industrial, srl**.



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
“Año de la Innovación y la Competitividad”

En Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, a los veinte y nueve (29) días del mes de Enero del año dos mil veinte (2020).



Lic. Cendie A. Blanco
Enc. Administrativo



Licda. Sarah de la Rosa
Enc. Financiero



Cesar de Jesus
Solicitante



Nacol López
Enc. De compras